



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-248-RC
Machachi, 18 de octubre de 2022

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión Extraordinaria realizada el 17 de octubre de 2022, por unanimidad, Resolvió:**

Artículo 1.- Acoger el Informe Nro. 025-COOPPOTCM-2022-I, de 07 de octubre de 2022, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

Artículo 2.- Solicitar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha el listado de las 30 familias que fueron beneficiarias de las soluciones habitacionales del Proyecto de Vivienda Solidario.

Artículo 3.- Disponer a las Direcciones de: Obras Públicas y Financiero elaboren un informe para la custodia de la transferencia del aporte económico realizado por el GAD Provincial de Pichincha para la ejecución de las 30 soluciones habitacionales dentro del Proyecto de Vivienda Solidaria, que actualmente se encuentra en las Arcas del GAD Municipal del cantón Mejía, transferencia que debe realizarse al Comité de Vivienda del Proyecto de Interés Social en Convenio entre el GAD Municipal del cantón Mejía, el GAD Provincial de Pichincha y la Comunidad del cantón Mejía.

Artículo 4.- Autorizar a la Dirección Financiera, la transferencia por el monto de \$ 90.000,00 USD, que fue entregado por parte del GAD Provincial de Pichincha para la ejecución de las 30 soluciones habitacionales, valores que serán transferidos a la cuenta de la Junta de Beneficiarios del Proyecto de Vivienda Solidaria, representada por el Presidente y Tesorera respectivamente Sr. Carlos Vicente Serrano Chango con C.C.: Nro. 170530077-8 y Sra. Daysi Victoria Cujilema Encalada C.C.: 172119008-8, en base a los compromisos adquiridos en el Convenio No. 102-DGS-2020, suscrito el 17 de diciembre de 2020.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Atentamente,

Abg. Rosa Ushca Nasimba
SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA